

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO V

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Corona, 12 — La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 27 de Agosto de 1884.

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España. — En Ultramar fijarán los precios los corresponsales. — Anuncios á precios convencionales.

NUM. 394

NUEVA CAMPAÑA.

Ha vuelto á encargarse del mando de esta provincia el notario de Puenteareas D. José Ramon Bugallal; el nunca bien ponderado gobernador civil de las denuncias; el que en las pasadas elecciones generales se las compuso de modo que aprisionó en sus manos la representación del cuerpo electoral, distribuyéndola á su antojo y conforme á sus conveniencias; el que se considera árbitro de los destinos de esta provincia; el que corrige con multas de 500 pesetas á los periodistas que tienen el monstruoso atrevimiento de censurar sus actos y de oponerse á sus demasías; el que por el sistema del terror pretende imponerse á la opinion y aniquilar la existencia de los partidos que le son hostiles; el fomentador del caciquismo rural; el que haciendo ostentosos alardes de influencia omnimoda, lucha á brazo partido para sostenerse en su incompatibilidad, desempeñando á la vez los cargos de gobernador civil de Orense y notario de Puenteareas.

Están próximas á celebrarse las elecciones provinciales, y la renovacion de la mitad de los señores diputados que forman la asamblea provincial, es el objetivo á que se encaminan todos sus esfuerzos en el momento histórico presente de su accidentado mando.

Continuando en su puesto falta el señor Bugallal á sabiendas á la ley, infringe disposiciones vigentes del reglamento del notariado, violenta el *plazo prudencial* que el señor ministro de Gracia y Justicia ha manifestado haberle concedido para que se resolviese á optar por uno ú otro cargo, y á la faz de la opinion demuestra, ó que se ha encariñado excesivamente con la asignacion de 13.500 pesetas que percibe como gobernador, ó que es de aquellos que se complacen en infringir las leyes por el mero gusto de satisfacer pueriles caprichos ó vanidades ridículas; pero todas estas consideraciones, que debieran ser respetables para una persona constituida en autoridad y obligada por ende á dar ejemplo de respeto á la ley, son humo de pajas y cosa baladí, para quien como el señor Bugallal está interesado en llevar al seno de la representación provincial el mayor contingente posible de sus paniaguados, máxime cuando observa con recelosa inquietud que los señores marqués de Trives y Quiroga Vazquez trabajan á la sordina en igual sentido, y buena prueba de ello es que el mismísimo actual gobernador civil ignora las candidaturas que tienen en cartera aquellos señores para presentar en los distritos de Allariz y Viana.

Ante semejantes recelos é inquietudes,—que al fin lo que importa es fabricar una mayoría en la diputacion,—no podia el señor Bugallal, que en eso de manejos electorales tiene justa fama de hábil y consumado práctico, abandonar el gobierno civil, centro de todas las operaciones y maniobras en unas elecciones conservadoras, y sobre todo el *Sancta Sanctorum* en donde se

custodia la incomparable y prodigiosa máquina oficial que, movida por manos tan expertas, ha de producir necesariamente los resultados que de antemano se calculen.

En una correspondencia dirigida desde las Nieves á *El Estandarte*, ya se corre el velo de este misterio: un conservador enardecido y sin duda en un arranque de entusiasmo bugallalista, pone en labios del señor Cánovas del Castillo esta frase encomiástica para el señor Bugallal, que podria muy bien pasar por un sangriento epigrama si el monstruo, en calidad de simple mortal hubiese vivido una temporada bajo la férula del antiguo fiscal del Tribunal Supremo.

El señor Cánovas dicen que dijo: «el señor Bugallal es uno de los españoles que mejor organizado tiene el cuerpo electoral.»

A trueque de conseguir lisonjas de esta naturaleza, y que redundan en honra y prez de la familia, ¿qué notario de villa no hace el sacrificio de desempeñar á la vez el cargo de gobernador, aun cuando su incompatibilidad constituya una verdadera piedra de escándalo en el Parlamento, en la prensa y en la opinion pública?

No es el señor Bugallal así como se quiera un notario de tres al cuarto para que vaya á pararse en las barras de las incompatibilidades.

Tenemos pues de nuevo en campaña, al señor Bugallal en el mando de esta provincia y ante la perspectiva de unas elecciones provinciales.

¿Quién será capaz de contener su empuje si como los militares viejos sienten la sangre enardecida al olor de la pólvora, él en presencia de unas elecciones se agita, se mueve, se multiplica, se entusiasma y siente afluir á su corazón toda la actividad de sus juveniles años y á su cerebro todos los recuerdos de sus pasadas campañas electorales?

¡Caciques! á las urnas.

¡Electores de oposicion! á habérselas con los juzgados instructores.

No faltará quien proteja á los primeros y quien denuncie á los segundos, sin que los absolutos fallos de la Audiencia sean bastante á restituirlos en el ejercicio de sus cargos si son alcaldes y concejales, porque en el gobierno civil se mostrarán sordos á sus reclamaciones.

Cuéntenlo Nogueira de Ramoin y Coles.

BIBLIOGRAFIA.

LA GUIA DE GALICIA, por Cesáreo Rivera y Victor M. Vazquez.

Es ciertamente nuevo el pensamiento de escribir una *Guía de Galicia*, y revela ya de por sí mucho ingenio; pero tanto como la novedad de la idea, sorprende y admira lo difícil de la empresa, para cuya ejecucion se necesitan grandes alientos, tratándose de una region inexplorada como Galicia.

Las dificultades se han vencido, sin embargo, con gallardía. El lector encuentra en este libro

un *cicerone* culto, ilustrado, que borra las añejas y vulgares preocupaciones que existían sobre la region gallega, y hace surgir á sus ojos una Galicia nueva, sonriente, llena de frescura y colorido, que atrae de modo irresistible y convida á gozar de sus encantos.

Distingue principalmente á este libro de los de su clase cierto aroma estético que se respira y brota de sus páginas. El lector no se siente fatigado por esa legion de números de que están atestadas las *Guías*, porque se ha encontrado el secreto del *utile dulci* de Horacio. Al lado del dato positivo figura una excelente monografía, despues de la noticia comercial, estadística ó industrial viene el recuerdo de una costumbre gallega original y típica, el bosquejo de monumento artístico ó el apunte biográfico de alguna celebridad científica ó de otra clase, la anécdota chispeante y la leyenda fantástica creada por la imaginacion popular; y todo esto aparece embellecido y hermozeado con las galas de un estilo fluido, elegante, de tersura helénica, que no obstante su exuberancia y riqueza oriental, se mantiene siempre dentro de los límites de la correccion y pureza del habla castellana.

Por aquí se comprende que este libro, además de llenar una necesidad imperiosa y de constituir una obra en alto grado patriótica, es el compañero indispensable del *touriste*, del viajero, del bañista, y en una palabra, de todos los que deseen conocer los tesoros de todo linaje que encierra en su seno esta region tan privilegiada como oscurecida é injustamente relegada al olvido por culpa de propios y extraños.

El libro contiene primeramente unas *Notas geográficas*, donde se analizan minuciosamente la poblacion, industria, comercio é instruccion pública, las cualidades del suelo, sus productos, las ciudades, villas y pueblos importantes, todo lo que constituye la geografia del país. En esta parte describe con hábil maestria las costumbres populares mas notables de Galicia; y al hablar del instrumento que simboliza nuestras tradiciones y glorias artístico-musicales, se expresa en esta forma llena de colorido:

“La gaita gallega, de la cual se ha dicho que no se sabe si llora ó canta, ese instrumento agudo y brillante cuyo sonido, al dilatarse bajo la fronda de nuestros bosques ó al repercutir en las quiebras de las montañas parece recordar los esplendores del pasado y congregarnos para su restauracion, ese instrumento lo mismo se usa hoy para entonar la simbólica *Alborada*, que para acometer á un duo de la *Traviata* ó al himno de Riego. Es más: frecuentemente se la oye reforzada con un clarinete incisivo y un cornetín de piston; dignísimos representantes del progreso musical que llevan á la gaita en su compañía, empujándola por los modernos senderos wagnerianos”

Pasa despues á hablar de la música popular, y dice:

“Hay en la música popular de esta region una inapreciable riqueza de melodías.

Lo mas característico de esta música es la *Alborada*, los *Alulús* y la *Muiñeira*.

La *Alborada* es un canto extraño melancólico y solemne que ejecuta la gaita acompañada por el tambor; ya se prolongan las notas con una doliente extension, ya se apresuran y suceden con valentía y rapidez, creciendo y disminuyendo hasta parar siempre en un sonido dilatado y triste. En este canto de Galicia está inspirada, indudablemente, *La danza de las bacantes*, de Gounod.

La *Muiñeira* es de aire vivo y carácter alegre; algunos

coros de la ópera *Soubabula* son calcos ó rapsodias de la música de este baile popular gallego

Los *Alaís* y otras canciones de esta tierra tienen algun parecido con las baladas alemanas, y hacen recordar frecuentemente muchas frases melódicas de los cuartetos de Haydu y Mozart; el andante del cuarteto (ópera 76) de Haydu, es igual á una canción que se oye con frecuencia á los campesinos del Rívero.

Después de las *Notas geográficas*, traza el libro que examinamos un bosquejo histórico del antiguo reino de los suevos, donde se consignan los hechos más culminantes y las accidentadas vicisitudes que ha sufrido nuestro país á través de los siglos.

Reconociendo que la historia de Galicia no ha pasado aun de la categoría de problema y que ha menester el esfuerzo gigantesco de un Niebuhr para hacerla salir del caos en que se halla envuelta, con todo es fuerza confesar que el cuadro histórico que presenta la *Guía de Galicia* es la síntesis de lo que hoy se sabe sobre nuestro pasado, conteniendo datos muy apreciables y noticias muy curiosas, desconocidas de la mayor parte de los lectores.

Consagra también la *Guía* largas páginas á los establecimientos balnearios de Galicia, considerándolos como uno de los principales elementos de la futura prosperidad de este país, y tanto en ésta parte como en la que se refiere á las excursiones que el viajero puede hacer desde que pisa el territorio gallego, es de admirar la fuerza de colorido en las descripciones no menos que la abundancia de datos que suministra.

La *Guía de Galicia* señala un gran progreso en la historia literaria de nuestro país, responde á la curiosidad general que se siente en España de admirar las bellezas que el Supremo Hacedor sembró á manos llenas en este suelo, y resuelve el árduo problema de dar á conocer en pocas páginas nuestro pasado y nuestro presente, nuestras costumbres y nuestra literatura, el comercio, industria, población y todo lo que forma el organismo y la textura de un pueblo.

Reciban nuestro parabien los señores don Víctor M. Vazquez y D. Cesáreo Rivera por la publicación de este precioso libro que viene á llenar un vacío importante.

C. OSORIO DE LA FUENTE.

Ribadavia Agosto 25 de 1884.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En el Boletín del Banco vitalicio de Cataluña de Julio último hemos visto publicada la Memoria que fué leída á los accionistas de dicha sociedad en la Junta general celebrada el día 12 del mismo.

Interesantísimo nos ha parecido dicho documento por los datos y noticias que contiene acerca del progresivo desenvolvimiento de las operaciones por la claridad y sencillez con que hace la historia de los trabajos practicados, de las dificultades que ha tenido que vencer y de los progresos que ha alcanzado, dando minuciosa cuenta de los ingresos obtenidos cada año por primas de seguro, de los resultados que ha logrado no ya en Cataluña solamente sino en varias provincias á donde ha extendido su acción bienhechora, deduciendo de todo ello la confianza que le dispensa el público, la cual es prenda segura del brillante porvenir que le aguarda.

Hablando de las dificultades que ofrecen los seguros sobre la vida en España á causa del lamentable fracaso de la Tutelar, Monte-pío universal y otras sociedades tontinas, dice así la Memoria: «Es, pues, obra del tiempo y de nuestra prudente y acertada gestión, el lograr que se desvanezcan esos recelos y que el público, estudiando nuestro organismo, fijándose en las garantías que ofrecemos y en la índole de las operaciones que practicamos, las cuáles, según ha demostrado una larga experiencia, no están de suyo sujetas á ningún percance, se convenza de que no hay razón para que nos compare con

»aquellas sociedades cuyas bases de constitución estaban en falso, no ofreciendo, por otra parte, ningún capital responsable que fuese garantía de los negocios ni de su administración. Nuestro objeto es llegar á ese desideratum, para lo cual no han de faltarnos ni la fe, ni la debida constancia, que son las virtudes indispensables á las empresas difíciles y útiles, cual lo es la del Banco vitalicio de Cataluña.»

Como prueba de la marcha constante y progresiva que va alcanzando el Banco vitalicio de Cataluña, cita la Memoria datos precisos y curiosos. Dice que en el año 1881 solo firmó 38 pólizas de seguro á prima fija; que en 1882 fueron 192 pólizas las que libró; que en 1883 firmó 690; y que en los primeros cinco meses de este año ya tenía registrados 449 contratos nuevos, de lo cual resulta que cada año ha doblado con exceso el número de operaciones realizadas en todos los anteriores. Estas cifras dicen mucho y son una demostración elocuente del prestigio que va conquistándose dicha Compañía entre todas las clases sociales.

Los productos de primas que en el primer año fueron solamente de 9,614 pesetas, se elevaron en 1883 á la suma de 159,078 pesetas; y en 31 de Mayo del corriente año la Compañía debía cobrar un total de 264,421 pesetas por primas anuales de los riesgos en curso. Después de haber consignado tan importantes datos, añade la Memoria: «Esta cantidad es ya importante, es decir, tiene verdadera importancia relativa, no solo por lo que se refiere á la fundada esperanza de un porvenir próspero y lisonjero, sino también respecto del presupuesto de gastos de la Sociedad.»

Como complemento de todos los datos estadísticos que hemos extractado, indica la precitada Memoria que en 30 de Junio había cerrado la Sociedad su Registro general de pólizas con el número 2,030, inclusas las que corresponden á la mutualidad.

Respecto del balance, que también viene publicado en dicho Boletín, nos ha llamado la atención la importante cifra de 43,000 duros y pico que figura en el pasivo como reservas, lo cual es una prueba de que el Banco atiende con preferencia á los sagrados compromisos que contrae para épocas indeterminadas y á larga fecha.

El desarrollo que han alcanzado las operaciones del Banco en su corto período de existencia, dá á comprender que en España se aclimatará la institución de los seguros sobre la vida y que todas las clases sociales irán comprendiendo su utilidad.

No dudamos, pues, un momento de que el Banco vitalicio de Cataluña, con la seriedad que ha sabido imprimir á su marcha y el prestigio que en tan poco tiempo ha logrado conquistarse, podrá alcanzar y alcanzará la categoría de las más renombradas compañías de seguros sobre la vida, cuyas no quiméricas aspiraciones y medios de feliz logro condensa el Consejo de Administración en el último apartado de la Memoria, el cual dice así:

«Os hemos expuesto con fidelidad todos los datos necesarios para que podáis apreciar la situación de la Compañía y el brillante porvenir que le aguarda; su suerte depende de una prudente gestión y de la confianza que logremos inspirar, á cuya consecución se dirigirán nuestros incansables esfuerzos.»

MISCELANEA.

Merece ser conocida la siguiente carta que desde Puenteareas han dirigido á nuestro ilustrado colega *El Progreso*:

«No puede dudarse: Galicia es un bonito país. Sus campos, siempre verdes; su accidentado suelo, cubierto de espléndidos maizales; surcado por innumerables ríos y riachuelos, le dan un aspecto encantador.

Me he detenido en Tuy, ciudad situada á orillas del majestuoso Miño. Doy por bien empleado este tiempo. ¿Pues no he de darle, si allí he visto á Lindoro?

Esto nada tendría de particular; harto le ve en el Retiro; harto le contemplo, dirigiendo su enrevesada mirada á la Rosina de sus pensamientos.

¡Oh! ¡qué contento, qué satisfecho, qué sonriente le encontré recibiendo pleito homenaje de los presupuestivos y caciques, abundantísima plaga en este país, que han ido á saludarle! ¡No había de estar satisfecho al verse bello, relativamente, entre los que le rodeaban! ¡Qué recibimiento! Un concurso de tuertos. Tuerto, el ministro de Estado que le acompañaba; tuerto, el senador señor Bárcena; tuerto, el representante del ministerio fiscal; tuerto, el presidente de la Diputación provincial; tuerto, el diputado que representaba á la comisión permanente, y tuertos, otros á quienes mi cicerone no conocía: eran demasiado rurales. Calcule usted, señor director, si aquí no andará todo á tuertas.

La curiosidad me ha llevado hasta Torto-reos, con objeto de conocer la morada del restaurador de la España monárquica, como rezaba el letrero de un mal perjeñado arco que en esta villa le han levantado, no sé si con autorización de Martínez Campos.

Habita, el restaurador, el palacio que posee el señor Elduayen.

El nombre del lugar no deja de parecer simbólico, Torto-reos.

Reos-tortos, ó reos tuertos, en habla castellana.

La tradición que se conserva, y que dió motivo á este nombre, es demasiado lúgubre y algo larga para relatarla á V. hoy, querido director.

Los supersticiosos temerian habitar esta casa. Pero ¿quién hace caso de supersticiones, viviendo en ella la duquesa de Osuna y la marquesa del Pazo?

El monstruo de estos tiempos está manso como un cordero. A las mañanas pasea por los frondosos robledales, ora leyendo églogas de Garcilaso, ora cazando irisadas mariposas. Que vida tan bucólica. Más tarde recibe las importunas visitas. Refrigerera después el estómago, toma la siesta, y á la caída de la tarde, suele bajar con amable y femenino compañía cabe el caudaloso Miño. Que bien parece tirando chinitas para que saltando por la superficie de las tranquilas aguas, remeden inquietos pececillos.

El Dr. Hispanus sabrá el padecimiento que aqueja al presidente del Consejo: yo no quiero meterme en terreno vedado.

Sospecho que á cuatro leguas de un establecimiento balneario, no puede emplearse un tratamiento adecuado.

Créese que algo que no es medicarse le ha traído á este olvidado paraíso.

Aquí se disfruta quietud. Las damas que aquí temporalmente residen, son bellas y hospitalarias, y se disputan el honor de obsequiar al ilustre huésped.

Y tanto es así, que por si ha de vivir aquí, donde tiene su casa el terror de esta comarca, el célebre gobernador de Orense, Sr. Bugallal, notario en esta villa, aun en la actualidad, á pesar de lo que dispone el reglamento del Notariado, á pesar de las interpelaciones del joven diputado Allende Salazar, y á pesar de la justificación del Sr. Silvela, que tan maltrecha ha quedado con éste y otros casos, por si ha de venir aquí, repito, ó continuar en Tortoreos, es fama, se entabló secreta competencia que sostiene diplomáticamente.

En fin, monstruosidades.—*Un conservador.*

El Consejo sanitario alemán ha celebrado su segunda sesión, bajo la presidencia del profesor Virchow, para discutir las conclusiones del informe del doctor Koch. Opinóse unánimemente en favor de la importación del germen cólico, única manera de que las epidemias aparezcan fuera de la India. Se convino en que el contagio no podía verificarse más que por medio de las deyecciones, y excepcionalmente por las materias vomitadas; pero que ni en la sangre, ni en la orina, ni en el sudor, ni en el aire se encuentran señales del microbio.

Discutióse sobre estos dos puntos: si el germen contagioso era el *bacillus* de forma de coma,

si el diagnóstico podía establecerse con seguridad demostrando la presencia de este *bacillus* en las deyecciones.

Mr. Virchow manifestó que no podía haber certeza en tanto que fuese imposible comunicar el cólera a los animales por la trasfusión del *bacillus*.

El doctor Hirsch, que consideraba epidémico también el cólera nostras, manifestó la conveniencia de averiguar si el *bacillus* se encuentra solo en el cólera asiático, porque este dato sería el único positivo para formular un diagnóstico diferencial imposible de establecer hoy entre los cóleras.

El doctor Koch afirmó que en un caso de cólera nostras seguido de muerte que tuvo ocasión de estudiar, no encontró el *bacillus*, lo mismo que en las preparaciones histológicas que le habían enviado de Viena.

La presencia del *bacillus* basta, según él, para formar juicio en casos dudosos; pero conviene saber que la observación microscópica no es siempre concluyente, y que es preciso estudiar un el modo de desarrollarse los microbios. Mas lo que tiene capital importancia, en casos probables de epidemia, es diagnosticar los primeros casos, porque por su aislamiento se puede impedir la propagación de la enfermedad, lo cual no es posible si se espera á que haya seis ú ocho casos.

El doctor Koch sigue en desacuerdo con M. de Pettenkofer, respecto á la vida del *bacillus* y sus vías de introducción en el cuerpo del hombre: cree que vive muy poco y que la sequedad lo destruye, y que el vehículo de introducción, solo por excepción, es el aire, por ejemplo, cuando se hagan aspersiones de agua que contenga los microbios.

El Consejo ha señalado como medios de propagación, los barcos, mercancías, las ropas, los alimentos, los cadáveres de los coléricos, y sobre todo el agua, y no ha creído deber discutir aun el papel que en ella tiene el suelo, ni ha podido determinar cuáles eran las predisposiciones individuales y los temperamentos más aptos para ser atacados por el cólera.

La opinión del doctor Koch favorable á la inmunidad temporal en que se queda después de un ataque de cólera fué combatida por el doctor Leyden, que en 1866 hizo observaciones de individuos que padecieron la enfermedad repetidas veces.

Por último, el doctor Hirsch demostró, con multitud de observaciones, que el período de incubación dura de tres á cuatro días, y muy rara vez dos.

Por el arzobispado de Santiago se publica el edicto convocando á oposicion á la Prebenda Penitenciaria de aquella Catedral, con término de sesenta días, que concluyen en 18 de Octubre próximo.

Parece que con motivo de las últimas disposiciones sobre la carrera de Derecho se concederá en el mes de Setiembre próximo la matrícula y examen de alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para la licenciatura. Esta gracia se hará extensiva á las demás facultades y á los alumnos de la segunda enseñanza.

Coruña 25.—Ayer terminó el certámen de los juegos florales.

Los poetas laureados han sido: D. Juan José García Veltoso, el señor marqués de Figueroa, D. Victorino Novo y García, D. Manuel Martínez, D. José Perez Ballesteros y D. Daniel Alvarez. Han obtenido accesits: D. Manuel Cubas, don Vicente Pardo, D. Manuel Amor y D. Alfredo Brañas.

El señor Carracido pronunció un notable y poético discurso cuya síntesis ha sido un himno sublime al trabajo de la inteligencia humana.

El señor Puga se congratuló del renacimiento floreciente de Galicia durante el reinado de don Alfonso XII.

El presidente del certámen, señor Linares Rivas, hizo el resumen de los discursos, para

demostrar que Galicia renace como el fénix, haciéndosela hoy justicia despues de haber estado muchos años abatida y de haber sido cruelmente injuriada. Recordó en un brillante período que los señores Castelar y Moret, con lenguaje de dioses, habían cantado recientemente las excelencias de Galicia, así como el señor Balaguer y otros eminentes literatos.

Tributó grandes elogios á la señora condesa de Mina (viuda del ilustre general del mismo nombre), á la inspirada poetisa doña Rosalía de Castro y á la notable novelista doña Emilia Pardo Bazan, que son actualmente la encarnacion del genio literario de Galicia.

Terminó elogiando al Círculo de Artesanos, organizador del certámen.

El público aplaudió con entusiasmo á los oradores y á los poetas laureados.

SS. MM., tanto al presentarse en el local como al retirarse de él, fueron calurosamente vitoreados.

Ha llegado á Mondoñedo el incansable defensor de los intereses de Galicia don Cándido Martínez, diputado á Cortes por aquel distrito.

ECOS.

La tormenta que á las doce de la mañana del domingo último ha descargado en esta capital, ocasionó sensibles desgracias personales y pérdidas de consideración en los sembrados, según se nos comunica de diferentes pueblos de la provincia.

En Verin una chispa eléctrica produjo la muerte de dos hombres.

En Celeiron, pequeño lugar de la parroquia de Puga, término municipal de Toen, encontrábase una familia rezando el rosario cuando otra chispa eléctrica dejó instantáneamente muerta á una mujer y en estado gravísimo á las demás personas que la acompañaban.

En la inmediata parroquia de San Ciprian de Viñas cayó un rayo en la casa del secretario del juzgado municipal de aquel ayuntamiento don Pedro Gonzalez Conde, prendiendo fuego en una gran cantidad de yerba almacenada en la planta baja. A los pocos instantes las llamas se habían apoderado de todos los compartimientos del edificio, que á las dos horas quedó reducido á escombros, pues apesar de los heroicos esfuerzos del vecindario no fué posible dominar el incendio. Además de estas pérdidas hay que lamentar la de los libros del registro civil y demás documentos de aquel juzgado municipal que se archivaban en la casa del secretario, los cuales fueron consumidos por el voraz elemento.

Otro rayo ocasionó considerables desperfectos en la cúpula de la torre principal del monasterio de Celanova.

En la parroquia de San Pedro de Moreiras un fuerte pedrisco causó verdaderos estragos en los viñedos de una extensa zona, inutilizando en muchas partes la cosecha que prometía ser abundantísima.

Por fortuna no tenemos que lamentar en nuestra capital pérdidas ni desgracias de ningun género, aun cuando la tormenta se ha presentado imponente y amenazadora. Solo el viento huracanado que soplabá con inusitada furia, arrancó de cuajo dos árboles seculares en la carretera de Villacastin á Vigo, frente al jardín de Posio.

Anuncióse oficialmente para el 1.º de Setiembre próximo la visita á esta poblacion del presidente del Consejo de ministros, señor Cánovas del Castillo.

El portador de tan fausta nueva ha sido el gobernador civil señor Bugallal, que de regreso de Puenteareas ha llegado á la capital de la provincia el domingo último, cuando ya habia cesado el fragor de la tormenta que estalló sobre nuestras cabezas con horrisono estruendo; de suerte que á no saber que nuestro gobernador es de carne y hueso como los demás mortales y que nada tiene de genio, hubiéramos creído que lle-

gara cabalgando en alas de la tempestad, ó valiéndonos de una metáfora más vulgar, que cayera de una nube.

El primero de sus cuidados al volver á encargarse del mando de la provincia, fué oficiar á los señores presidente de la Excm. Diputacion y vicepresidente de la Comision provincial, anunciándoles la próxima visita del presidente del Consejo de ministros, y como lo cortés no quita lo valiente, exigióles recibo de la comunicacion mencionada.

Esta exigencia por lo extemporánea parece envolver una amenaza, ó cuando menos no es allá muy correcta que digamos. ¿Se trata acaso del cumplimiento de algun deber ineludible y cuya falta debiera ser corregida para que así el señor gobernador proceda con semejantes prevenciones y haga uso de fórmulas que pugnan abiertamente con la cuestion de que se trata? ¿Qué concepto tiene formado de lo que és y representa la Diputacion provincial? ¿Pasósele tal vez por las mientes considerar forzoso un acto, que por ser de mera cortesía tratándose de la Diputacion, debe ser voluntario y espontáneo?

Seguido de un numeroso cortejo, compuesto de personas de todas las clases sociales de esta poblacion, anteayer ha sido conducido al cementerio general el cadáver de la virtuosa señora doña Rufina Alonso, que jóven todavia ha bajado al sepulcro víctima de una penosa enfermedad.

De todo corazon nos asociamos al desconsuelo y al luto que en estos momentos de terrible prueba afligen el ánimo de su esposo, nuestro querido y particular amigo el ilustrado escritor gallego D. Benito Fernandez Alonso, y hacemos votos por el eterno descanso de la que en vida fué cariñosísima madre y leal esposa.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis saldrá á girar dentro de breves dias la santa pastoral visita á las parroquias del arciprestazgo de Bande.

Anteayer ha celebrado sesion la comision provincial encargada de practicar una informacion acerca del estado y necesidades de la clase obrera.

Ha fallecido en Peñaranda de Bracamonte el diputado á Cortes por aquel distrito y querido amigo y correligionario nuestro, D. Manuel Avila Ruano.

Toda la prensa liberal consagra sentidas frases á su memoria, reconociendo unánime las relevantes prendas de carácter, de acrisolada lealtad y nunca desmentida consecuencia de tan entusiasta defensor de las libertades públicas.

Enviamos el más sentido pésame á su desconsolada familia.

El alcalde y varios concejales del ayuntamiento de Viana, nuevamente suspensos en los cargos que por eleccion popular obtuvieron y venian desempeñando, promovieron recusacion contra el juez instructor de aquel partido, fundados en haber producido ante la Audiencia de esta provincia, querella en antejuicio para exigir responsabilidad criminal á dicho juez instructor.

Tramitado el incidente, la Audiencia ha resuelto haber lugar á la recusacion, y que se absolviera el juez instructor, D. Angel Torres, de entender en la causa que se sigue contra nuestros queridos amigos de aquel ayuntamiento.

TELEGRAMA.

Madrid 27.

La Gaceta publica un real decreto fijando las fuerzas navales.

Está asegurado el pago del cupon vencimiento próximo.

Sardalistas reconocerán la jefatura del señor Sagasta.

Cotizacion cuatros: 59.95.



LA SEÑORA

DOÑA RUFINA ALONSO DE FERNANDEZ

ha fallecido en Orense el día 23 de Agosto de 1884

R. I. P.

SU ESPOSO D. BENITO FERNANDEZ ALONSO DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, HIJOS, PADRES, HERMANOS Y HERMANO POLÍTICO *dan gracias á todas las personas que se han dignado asistir á los funerales y acompañar el cadáver de la finada al cementerio.*



En la encuadernacion de **EDUARDO GOMEZ** hay un gran surtido de **GLOBOS** de varios tamaños.

12—CORONA—12

Las máquinas de coser de la fábrica

SEIDEL NAUMAM DRESDE

han recibido en la Exposicion de Amsterdam el premio mas alto conferido á máquinas de sistema conocido

LA MEDALLA DE ORO

mientras que las máquinas de la compañía fabril Singer llamadas *legítimas* NO FUERON PREMIADAS.

Unico representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra: D. RAMON GARCIA SUEIRO, *calle de las Tiendas, esquina á la Plaza Mayor, almacen de calzado.*

LOS GRANOS FEBRIFUGOS

DE LA SALUD

DEL DR. DELGADO

Para la pronta y segura curacion de toda calentura periódica sea cuartana, terciana ó cotidiana.

INFINITAS CURACIONES HAN JUSTIFICADO SU EFICACIA.

DEPÓSITO:

Sevilla: El autor, Farmacia del Globo.
Orense: Farmacia de D. Antonio F. Reynoso.

CAJA GRANDE **20 reales**, PEQUEÑA **12.**

AVISO IMPORTANTE.

En la droguería de la plazuela del Hierro se acaba de recibir un surtido completo en pinturas, barnices y brochería á precios sumamente económicos.

IMPORTANTE.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 34 de la calle del Instituto de esta ciudad, la cual se halla libre de toda pension, con buenos títulos de propiedad.

Los que se interesen por su adquisicion pueden enterarse en la misma donde darán razon

FARMACIA

DE

ANTONIO FERNANDEZ REINOSO,

Unico representante en esta capital del Centro de Vacunacion Jenner

PLAZUELA DE ISABEL LA CATÓLICA.—ORENSE.

En este establecimiento se hallan á la venta las aguas minero medicinales que á continuacion se expresan:

AGUAS NATURALES DE

CARLSBAD	MONDARIZ (dos fuentes)
CARABAÑA	VERIN
LOECHES	VICHY
MARMOLEJO	

Salas y algas marinas para baños

Se cumplimenta toda clase de encargos en relacion con la Facultad, ya procedan de España, Francia ó Alemania.

AGUA DE



COLONIA

LANZAGORTA

HIGIÉNICA-MEDICINAL Y DE SUPERIOR AROMA PARA EL TOCADOR — 12 REALES CUARTILLO

6—SANTO DOMINGO—6

ANTES BOTICA DE D. LEON

Productos químicos, médicos, farmacéuticos y para las artes, pinturas, brochas, barnices tintóreos, aparatos ortopédicos, completo surtido en perfumería y frecuentes remesas de aguas minerales.

Se sirven pedidos á los compradores con proporcional descuento.

6—SANTO DOMINGO—6

Gran diploma de honor y medallas de varias clases.—Sin rival en mineralizacion (29 gramos por litro).—Escrófulas, hepe, reuma, empobrecimiento de la sangre, etc. etc.—

BAÑOS DE LA TOJA

Aguas cloruradas sódicas ferruginosas — 16 á 60 grados.—Julio, Agosto y Setiembre.—Fonda.—Casino.—Pilas de mármol.—Excelentes playas.